

**REQUISITOS PARA ADICIÓN DE INCISOS ARANCELARIOS
(USUARIO PRODUCTOR DE BIENES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS)**

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS	✓ X
1.	Presentar el formulario completo adjunto, firmado y sellado, por el Representante Legal tanto de la Entidad Administradora de la Zona Franca como del Usuario.	
2.	Fotocopia simple del nombramiento vigente del representante legal, inscrito en el Registro Mercantil, en caso sea persona jurídica (Usuario).	
3.	Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación -DPI- del Representante Legal o propietario solicitante (Usuario).	
4.	Constancia (fotocopia del recibo) del último pago de cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, -IGSS- cuando la persona individual o jurídica tenga tres o más trabajadores. El referido recibo debe ser con base a las fechas establecidas en el IGSS.	
5.	Fotocopia simple de la Resolución de calificación de Instalación y Operación del Usuario.	
6.	Indicar los incisos arancelarios correspondientes, conforme al Sistema Arancelario Centroamericano -SAC- de los siguientes listados: <ul style="list-style-type: none"> a) De productos que provengan de su actividad económica como Usuario Productor de Bienes Industriales o de Servicios; y/o, b) De maquinaria, equipo y herramientas que sean utilizadas en la producción de bienes o en la prestación de los servicios; y/o, c) De materias primas, insumos, productos semielaborados, envases, empaques, componentes y en general las mercancías que sean utilizadas en la producción de bienes o en la prestación de los servicios. Los listados antes indicados, deben ser presentados conforme al formato anexo y oportunamente enviado en forma digital a requerimiento del asesor.	
7.	Fotocopia simple del nombramiento vigente del representante legal, inscrito en el Registro Mercantil, de la Entidad Administradora de la Zona Franca.	

NOTA: La solicitud y requisitos antes descritos deben presentarse en un folder tamaño oficio con gancho, debidamente foliado. Para cualquier trámite se verificará el cumplimiento de la Boleta Estadística trimestral y que la Entidad Administradora se encuentre al día en los pagos de área arrendada del Usuario.

DECRETO NÚMERO 65-89 LEY DE ZONAS FRANCAS

**FORMULARIO PARA ADICIÓN DE INCISOS ARANCELARIOS PARA USUARIOS
PRODUCTORES DE BIENES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS**

INFORMACIÓN DE LA ZONA FRANCA

Nombre de la Zona Franca		Nombre de la Entidad Administradora	
Nombre del Representante Legal	Teléfono	e-mail	
Dirección donde se encuentre ubicada la Zona Franca			
Dirección para recibir notificaciones			

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Nombre de la Empresa		Nombre de la Entidad Propietaria	
No. de N.I.T.	Nombre del representante legal	Teléfono	e-mail
*Ubicación específica de las instalaciones (inmueble) del usuario dentro de la Zona Franca			
Tipo de Usuario: _____ No. Resolución: _____ Fecha Resolución: ____ / ____ / ____			
Además de la actividad económica que se indica en la ley (Artículo 4) especificar actividad que desarrolla: _____			
Justificación de la solicitud: _____			

EMPLEO GENERADO EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

Género	Administrativos	Operativos	Sub-Total
Femenino			
Masculino			
		Total:	

Sueldo Promedio mensual
 Por empleado administrativo Q. _____
 Por empleado operativo Q. _____

INVERSIÓN REALIZADA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

Origen	Monto	Porcentaje	País de Origen
Nacional	Q.	%	
Extranjero	Q.	%	

INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE DARÁ SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE

Nombre de la persona	Número de teléfono
e-mail	

Guatemala, _____ de _____ de _____

Nombre, Firma y Sello de Representante Legal
(Entidad Administradora de la Zona Franca)

Nombre, Firma y Sello de Representante Legal
(Usuario)

*Nomenclatura de la dirección exacta dentro del parque industrial (ZF) o bien el número o letra que identifica la bodega del Usuario.

